



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Información Útil

TRASLADO DOCENTE – 2da etapa: Selección de Vacantes

NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDAD ESPECIAL

Versión I –25/08/2014

Período para realizar la elección de vacantes



Consideraciones de interés

- En esta etapa de inscripción aquellos docentes titulares que manifestaron su intención de trasladarse vía web el 23/06/2014, seleccionarán la escuela que deseen como lugar de destino.
- Los aspirantes podrán seleccionar los CARGOS y/o MATERIAS disponibles del mismo nivel y modalidad educativa en la que se encuentran trabajando.
- No se autorizarán traslados que impliquen ascensos de categorías o que determinen funciones distintas a las que se desempeña.
- En el caso de horas cátedras, no se permitirán traslados que impliquen aumentar la cantidad de Establecimientos en los que cumple funciones el solicitante.

*** Recuerde que la normativa aplicable al presente procedimiento es el Anexo IV del Decreto N° 3029/2012. Para descargarlo debe hacer clic**

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/banners?id=147128>

Procedimiento a seguir

La selección se realizará vía web.

- Nivel Inicial: http://educacion.santafe.gov.ar/trasl_pedido_inicial
- Nivel Primario: http://educacion.santafe.gov.ar/trasl_pedido_primaria
- Modalidad Especial: http://educacion.santafe.gov.ar/trasl_pedido_especial

- Ingrese al aplicativo “PEDIDO DE TRASLADOS”, completando los campos de usuario y contraseña.

En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación:**

Para consultar los teléfonos acceder a: www.santafe.gov.ar/educacion/moys

- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

Importante:

Consulte sus títulos registrados: <http://educacion.santafe.gov.ar/titulos>

Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:

Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.

Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

- Verifique todos los datos registrados por solicitud de traslado que haya realizado.
- Seleccione la escuela a la cual desea trasladarse haciendo clic en Pedir Traslado.

Observaciones:

1- En el caso de *horas cátedras* seleccione **Tipo de Traslado**

- **Es Total:** cuando desee trasladar la totalidad de las horas por establecimiento.
- **Es Parcial:** cuando desee trasladar una parte del total de horas que posee por establecimiento.

Para ambos casos: **¿cuándo utilizar la opción de renuncia?**

Cuando la cantidad de horas cátedra que posee y desea trasladar, sea mayor a la cantidad de horas cátedra de destino.

2- En el caso de Cargos Directivos cuando implica un descenso el sistema le informa

que ha seleccionado un Cargo Directivo de menor categoría. Si no desea descender, por favor elimine el pedido realizado.

- Visualice el cargo/materia de origen.
- DESTINO:
 - Busque el establecimiento de destino, coloque la modalidad del cargo: **itinerante, sede, núcleo/anexo, radial, servicio pedagógico**, según corresponda, coloque el turno, luego haga clic en "ver vacantes", seleccione el cargo/Materia que desee.
- En Pedidos Realizados podrá visualizar lo seleccionado según el orden de prioridad.
- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados, haciendo clic en vista previa.
- Al finalizar el período de inscripción el 29/08/2014 imprima la constancia y conserve en su poder.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys